



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS DE MOVIMIENTO	
06 SEP 2022	
Recibido.....	08:54.....Hs.
PROYECTO DE COMUNICACIÓN°	49180.....c.d.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN°

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe el motivo por el cual aún no se han firmado los Convenios con Instituciones que funcionan como Centros de días en todo el territorio del Sur de la Provincia, dentro del Sistema Integral de Promoción de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes correspondientes al año 2022.

Silvia Ciancio

Georgina Orciani



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Es importante fortalecer el sistema de protección integral de derechos de niños, niñas y adolescentes en la Provincia y para ello es necesario acompañar y sostener a las instituciones que trabajan en la temática.

Existen muchos espacios que funcionan alojando singularidades, conocidos como "Centros de Día". La Secretaría de Niñez solicitó proyectos a los Centros de Días tanto pertenecientes a ONG como a Municipios y Comunas a principio del corriente año. Las instituciones hicieron las presentaciones correspondientes en el mes de febrero del corriente año.

Pese a insistentes reclamos, estamos en el mes de Septiembre y aún no se firmaron los convenios y ni siquiera se les ha informado cuanto de lo proyectado y presupuestado ha sido aprobado. No hubo ninguna transferencia dineraria relacionada con los proyectos presentados en tiempo y forma. Muchas instituciones siguieron funcionando, autogestionando recursos en el caso de ONG y asumiendo la totalidad de los costos los municipios y comunas cuando pertenecen a dichas instituciones los espacios.

Es verdaderamente increíble que a septiembre aun no se hayan firmado los convenios correspondientes al año 2022. La Ley 12967 indica la importancia de fortalecer espacios que alojen a las infancias, precisamente para proporcionar cuidados, contención y evitar la adopción de medidas de protección excepcional que implican la separación temporal de sus centros de vida.

Ya con anterioridad he presentado un proyecto de comunicación solicitando información sobre modalidades de convenios de espacios para niñez para el año 2022. Concretamente se ha petitionado contar con la siguiente información:

Que convenios se celebrarán con Centros de Día para niños, niñas y adolescentes;

- Modalidades de los mismos;
- Modo de inscripción;
- Criterios para la distribución de fondos económicos;
- Acompañamiento técnico que recibirán.

A la fecha, Septiembre de 2022, no solo no se informó en relación a lo petitionado, sino que no se firmó ningún convenio en todo el sur santafesíon.

Es grave, es urgente. La atención a las infancias es hoy.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en este proyecto.

Silvia Ciancio

Georgina Orciani